

**PROCESO CAMBIO DE TEMA DE MEMORIA**  
**ALUMNOS TITULACIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**1. SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE MEMORIA**

**1.1.- Cambio de tema durante el curso IN69E**

Si el alumno necesita realizar un cambio de tema después de la semana 7 debe presentar un nuevo formulario de validación ante la Unidad de Titulación. Dicho formulario debe venir firmado por alguno de los profesores de la sección a la que pertenece. El cambio de tema no podrá presentarse después del viernes de la 11<sup>a</sup> semana de clases.

Esta validación reemplaza la entregada en la semana 7<sup>a</sup> para efectos de chequeos posteriores.

El hecho de que el alumno haya validado el tema ante la Unidad de Titulación, no implica que el alumno aprobará el curso. La aprobación dependerá única y exclusivamente del nivel de avance y la calidad del trabajo presentado en el informe final.

**1.2.- Cambio de tema durante el curso IN69F**

Si el alumno necesita realizar un cambio de tema una vez que haya aprobado el curso IN69E, debe presentar ante la Unidad de Titulación un nuevo informe (formato informe IN69E) que contenga al menos los puntos solicitados en el curso IN69E, más todos los avances que el alumno posea (se exigirá un grado de avance del nuevo tema propuesto). Además, deberá llenar un formulario solicitando el cambio de tema de memoria. El informe, será corregido por alguno de los miembros de la Comisión de Titulación<sup>1</sup>, y se resolverá (en un plazo no superior a 1 semana a la fecha de presentación de la solicitud) si el alumno puede continuar en el curso IN69F o debe inscribir nuevamente el curso IN69E<sup>2</sup>. La solicitud de cambio de tema no podrá presentarse después del viernes correspondiente a la 3<sup>a</sup> semana de clases.

---

<sup>1</sup> La Comisión de Titulación está compuesta por 3 profesores que designa la Unidad de Titulación.

<sup>2</sup> La inscripción del curso IN69E la realizará de manera interna la Unidad de Titulación. Se notificará al alumno vía correo electrónico.

### **1.3.- Casos de Excepción**

En caso de que por algún motivo, que escape a la gestión del alumno, este no pueda seguir desarrollando su tema de memoria (instancia posterior a la semana 3ª), y exista la posibilidad de adaptarlo y construir un nuevo tema, será posible elevar la solicitud descrita en el punto anterior, patrocinada por una carta del profesor guía que avale que el alumno está en condiciones de terminar su proceso de titulación en los plazos que corresponde.

Esta solicitud especial podrá ser presentada a más tardar el viernes de la 6ª semana de clases. Si la solicitud es aceptada por la Unidad de Titulación, se le informará al alumno (a la semana siguiente de presentada la solicitud) una fecha de presentación ante la Comisión de Titulación, en la que además deberá entregar un informe de avance de su trabajo. Posterior a dicha presentación, se resuelve sobre la continuidad del alumno en el curso IN69F.

## **2. VALIDACIONES UNIDAD DE TITULACIÓN**

Existen 3 momentos en el proceso de validación en que se chequeará la consistencia de la información entre lo que ha validado el alumno, y el trabajo que efectivamente realiza:

### **2.1.- Entrega informe final IN69E**

En la semana 16ª, cuando el alumno entrega su informe final del curso IN69E, La Unidad de Titulación chequea que el informe coincida con el tema de validación presentado para su validación en la semana 7ª, o con el resultante de una eventual aprobación de solicitud de cambio de tema durante el curso IN69E. En caso de que el trabajo presentado sea radicalmente distinto al validado, se procederá a la reprobación del ramo.

### **2.2.- Inicio IN69F**

En la primera semana de clases, se entregará a cada profesor de los talleres de título un dossier que contenga todos los resúmenes ejecutivos de los trabajos que los alumnos del curso IN69F, que pertenezcan a su sección, desarrollaron en el curso IN69E. Con este material los profesores podrán advertir a los alumnos que presenten un tema distinto con el que aprobaron el curso IN69E.

### **2.3.- Entrega primer avance IN69F**

El lunes de la 5ª semana de clases, cuando los alumnos del curso IN69F entreguen su primer informe de avance, la Unidad de Titulación comparará el resumen ejecutivo del informe del curso IN69E con dicho informe o con el resultante de una eventual aprobación de solicitud de cambio de tema posterior a la aprobación del curso IN69E. En caso de que el trabajo presentado sea radicalmente distinto con el cual aprobó el curso IN69E, o radicalmente distinto de aquél proveniente de un cambio de tema aceptado por la Unidad de Titulación, se procederá a la reprobación del ramo.

### **3. CONSIDERACIONES**

- El alumno podrá realizar sólo un cambio de tema durante el proceso completo de titulación. Ésto no considera los posibles cambios de enfoque que impliquen cambios menores en el desarrollo del trabajo.
- En todos los casos, el alumno es el responsable de cumplir con el procedimiento antes descrito para hacer efectivo un cambio de tema de memoria.
- Si en los procesos de validación<sup>3</sup> que realiza la Unidad de Titulación se detecta un cambio de tema que no fue notificado por el alumno, se procederá a reprobárselo el curso respectivo.

Elaborado por: Dirección de Docencia DII – Comisión de Titulación

Enero 2010

Válido desde: Otoño 2010

---

<sup>3</sup> La Unidad de Titulación chequeará la consistencia de la información en 3 instancias durante el proceso: la entrega del informe final del IN69E, al inicio del curso IN69F y en la entrega del primer avance del curso IN69F.